



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 14 JUN 2018

VISTO:

La ACTU-USL N° 5348/2018 en el cual la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita Turnos de Exámenes Especiales Ciclo Lectivo 2018, para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de San Luis establece por Resolución Rectoral N° 2034/2017 el Calendario Académico de Actividades Académicas para el ciclo lectivo del año 2018.

Que dicha solicitud se realiza a fin de promover la retención y avance de los alumnos en sus respectivas carreras.

Que la presente propuesta ha sido coordinada con otras Facultades que prestan servicios docentes a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

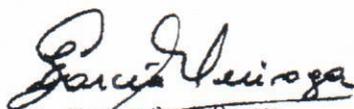
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AD REFERENDUM
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1.-Establecer los Turnos Especiales de Exámenes correspondientes al Ciclo Lectivo del año 2018 a llevarse a cabo en los meses de Junio: del 04 al 08 y Octubre del 01 al 05 del corriente año.

ARTÍCULO N° 2.- Disponer que estos Tunos Especiales de Exámenes estarán abiertos a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO N° 3.- Comuníquese, notifíquese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 355
GC.


Lic. Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.